

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Direccion General de Impuestos sobre la Renta por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos y excluidos a la oposicion para proveer plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Publica.

Expirado el plazo de presentacion de instancias solicitando tomar parte en la oposicion para cubrir plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Publica, convocada por Orden de este Ministerio de 11 de junio de 1963, y de conformidad con la norma quinta de la misma, se hace publica la lista de los aspirantes admitidos y la de los excluidos, advirtiendo que si estos consideran infundada su exclusion podran interponer recurso de reposicion en el plazo de quince dias, a contar del siguiente al de la publicacion en el «Boletin Oficial del Estado».

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Luis de Toledo.

Relacion que se cita

Número	Nombre y apellidos
<i>Admitidos</i>	
1	D. Jaime A. Manzano Gomez.
2	D. José María Jimeno Garrido.
3	D. José Antonio Calañas Solís.
4	D. Luis Marzo Fernández.
5	D. Francisco Gutierrez de Cabiedes y Fernández de Heredia.
6	D. Manuel Alvarez de Toledo y Liniers.
7	D. José María López Davila.
8	D. Fernando Perez-Tomé Torres.
9	D. Carmelo Garcés y Gallego.
10	D. Antonio González Suarez-Llanos.
11	D. Daniel Vazquez Crespo.
12	D. Eduardo Aguirre Basset.
13	D. Antonio Escario Martínez.
14	D. Juan María Bellosillo Garcia.
15	D. Andrés Apaolo Sánchez.
16	D. Juan José Suarez Gonzalez.
17	D. Félix Fernando Barja y Noguerol.
18	D. Fernando Ripollés Diaz.
19	D. Manuel Gonzalez Sande.
20	D. Luis Alonso Alfaro.
21	D. José Luis Garcia Agudin.
22	D. Juan Julio Fernández Rodriguez.
23	D. Julio Palacios Castellanos.
24	D. Victorino Arranz Partiera.
25	D. Julio Manuel Terrón Villuela.
26	D. Andrés Alvarez Alcazar.
27	D. Antonio Armentot de Pedro.
28	D. José Manuel Gallego Jorreta.
29	D. Federico del Cerro Espinos.—Por exceder de la edad.
30	D. Luis Fernandez de Valderrama y Moreno.—Por exceder de la edad.
31	D. José Sánchez Murcia.—Por exceder de la edad.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposicion para cubrir la cátedra de «Astronomia y Geodesia» de la Escuela Técnica de Peritos Topografos.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletin Oficial del Estado» del 3 de junio) para la admision de aspirantes a la cátedra de «Astronomia y Geodesia» de la Escuela Técnica de Peritos Topografos, y que fué convocada a concurso-oposicion por Orden de 1 de agosto de 1963 («Boletin Oficial del Estado» del 4 de septiembre),

Esta Direccion General ha resuelto:

1.º Publicar a continuacion la lista de aspirantes admitidos al mismo y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

Don José María Torroja Menéndez.
Don Miguel de Pascual Martínez.

Excluidos

Don José María González Aboin.
Don Fernando Martín Asín.

Por haber obtenido el título de Ingeniero Geógrafo con posterioridad al 21 de julio de 1957.

2.º Contra la anterior exclusion se podrá recurrir en reposicion en el plazo de quince dias, a contar desde el siguiente a la publicacion de la presente en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Seccion de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION del Tribunal de examen para la obtencion del título oficial de Ingeniero Electromecánico del Instituto Católico de Artes e Industrias, referente a la cuarta convocatoria.

En cumplimiento de lo previsto en las Ordenes del Ministerio de Educacion Nacional de fecha 3 de junio de 1959 («Boletin Oficial del Estado» del 14) y del 31 de agosto de 1962 («Boletin Oficial del Estado» del 13 de septiembre), se hace saber a los que, habiendo terminado sus estudios en ese Centro en esta fecha, deseen presentarse a convalidar el título, que este Tribunal anuncia para ello una cuarta convocatoria, para presentarse a la cual los que así lo deseen, antes del 30 de noviembre del corriente año, deberán cursar la instancia a que se refiere el artículo tercero de la primera de las citadas Ordenes, dirigida al Presidente de este Tribunal, en el Consejo Nacional de Educacion, calle San Bernarde, 49, acompañando a dicha instancia justificante acreditativo de haber abonado en la Habilitacion del Ministerio, a disposicion de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas, la cantidad de cuatrocientas pesetas por derechos de examen de fin de carrera (proyecto), conforme a lo prevenido en el número primero de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1957 («Boletin Oficial del Estado» de 9 de octubre), así como su expediente académico e historial profesional.

Los aspirantes que el 20 de julio de 1957 llevaron mas de diez años de ejercicio profesional remitiran con la instancia un proyecto de los redactados personalmente en dicho ejercicio. Los que no estén en el caso anterior harán constar en la instancia tres temas generales sobre los que desearian que versara su proyecto de conjunto, a fin de que el Tribunal establezca el enunciado concreto, del que tendrán que desarrollar en el plazo de seis meses, a partir de la fijacion del tema.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de octubre de 1963.—El Presidente, M. Soto Redondo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Direccion General de Capacitacion Agraria por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en las oposiciones para proveer plazas de Auxiliares administrativos de agencias de zona y comarcas del Servicio de Extension Agraria.

Examinados los recursos de reposicion presentados, dentro del plazo de quince dias que señala el párrafo segundo, apartado quinto, de la Orden de convocatoria de 29 de marzo de 1963, para proveer plazas de Auxiliares administrativos de inspecciones regionales, agencias de zona y comarcas del Servicio de Extension Agraria, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 194 del día 19 de abril proximo pasado, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo, artículo séptimo, del vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos de 16 de mayo de 1957, contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 201, del día 22 de agosto último.

Esta Direccion General, vistas las alegaciones formuladas por los interesados, ha resuelto:

1.º Estimar los recursos de reposición presentados por los siguientes aspirantes:

Beato Hidalgo, Catalina. Declarándola exenta del ejercicio de cultura general.

Cabanelas Barros, Cándido. Declarándole admitido en la oposición y exento del ejercicio de cultura general. Se coloca entre Cabanas Cardellé, Manuel, y Cabanelas Barros, Jesús, del grupo de admitidos.

Carretero Aguilera, Eugenia, Declarándola admitida en la oposición y no exenta del ejercicio de cultura general. Se coloca entre Carrera Rodríguez, Pedro, y Carrillo de Albornoz Castillo, Daniel, del grupo de admitidos.

Crego-Oterino Oterino, José Miguel. Declarándole admitido en la oposición y exento del ejercicio de cultura general. Se coloca entre Couso Fernández, Tiberio, y Crespi Bauzá, Gabriel, del grupo de admitidos.

Cruz Domínguez José, Declarándole admitido en la oposición y no exento del ejercicio de cultura general. Se coloca entre Criado Miguel, Miguel Ángel, y Cubero Merino, Francisco, del grupo de admitidos.

Diago Cabezas, María del Pilar. Declarándola admitida en la oposición y no exenta del ejercicio de cultura general. Se coloca entre Delgado Muriel, María Adela, y Díaz Erdozain, Baltasar, del grupo de admitidos.

Duran Torar, Manuel. Declarándole exento del ejercicio de cultura general.

García Campos, José Luis. Declarándole admitido en la oposición y no exento del ejercicio de cultura general. Se coloca entre García Arribas, María de la Encarnación y García Candel, Carmelo, del grupo de admitidos.

García Villena, José. Declarándole admitido en la oposición y no exento del ejercicio de cultura general. Se coloca entre García Verde, José, y García Olivera, Antonio José, del grupo de admitidos.

González Rosa, Luis Donato. Declarándole admitido en la oposición y no exento del ejercicio de cultura general. Se coloca entre González Rodríguez, Herminia María, y González Rosell, Alejandro, del grupo de admitidos.

Martín Martín, Eloy. Declarándole admitido en la oposición y exento del ejercicio de cultura general. Se coloca entre Martín Ibáñez, María del Pilar, y Martín Martín, Julián, del grupo de admitidos.

Oliva Rodríguez, María Blanca. Declarándola exenta del ejercicio de cultura general.

Pascual Tejero, María del Rocío Hortensia. Declarándola exenta del ejercicio de cultura general.

Santos González, Lorenzo. Declarándole admitido en la oposición y no exento del ejercicio de cultura general. Se coloca entre Santos Fernández, Baltasar, y Santos Rivas, Josefina, del grupo de admitidos.

Villa Álvarez de Sotomayor, Gaspar. Declarándole admitido en la oposición y exento del ejercicio de cultura general. Se coloca entre Vilches Rodríguez, María Teresa, y Villagordo López, Antonio, del grupo de admitidos.

Volante Álvarez, Marta Gregoria. Declarándola admitida en la oposición y exenta del ejercicio de cultura general. Se coloca entre Villayandre Zapico, José Luis, y Yeste García, Manuel, del grupo de admitidos.

2.º Desestimar los recursos de reposición suscritos por los siguientes aspirantes:

Martínez Molina, Francisco. Por haber sido presentado fuera de plazo.

Negro Prieto, Margarita Emilia. Por no justificar estar en posesión de título suficiente el día 28 de mayo de 1963, último del plazo hábil para presentación de instancias.

Rodríguez Castaño, Manuela. Por no justificar tener cumplido el Servicio Social el día 28 de mayo de 1963, último del plazo hábil para presentación de instancias.

Vega Prol, Olga. Por no justificar tener cumplido el Servicio Social el día 28 de mayo de 1963, último del plazo hábil para presentación de instancias.

3.º Considerar acogidos a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947 a los siguientes aspirantes:

Morgado Lacal, José. Por haber alegado ser huérfano de caído.

Pérez García, José María. Por haber alegado ser ex combatiente.

4.º Rectificar los errores observados en la inclusión y exclusión, así como en el nombre y apellidos de ciertos aspirantes, de acuerdo con la documentación complementaria presentada por los interesados y los antecedentes que obran en el Servicio de Extensión Agraria, en la forma siguiente:

Blesa Ibarra, Justo. Se le declara exento del ejercicio de cultura general.

Camacho Bermejo, José. Se le declara exento del ejercicio de cultura general.

Carballas Mairiño, Esperanza. Se le excluye de la oposición por haber declarado no tener cumplido el Servicio Social el día 28 de mayo de 1963, último del plazo hábil para presentación de instancias.

Castedo Lence, Fernando José Antonio. Se rectifica su lugar entre los admitidos, colocándolo entre Castañeda Gutiérrez, Jesús Carmelo, y Castedo Navarro, María Francisca.

Delgado Muriel, María Adela. Se la incluye entre los admitidos en la oposición, colocándola entre Delgado Izarra, Manuel, y Diago Cabezas, María del Pilar. Exenta del ejercicio de cultura general.

Fernández González, Concepción. Queda excluida de la oposición por haber declarado no tener cumplido el Servicio Social el día 28 de mayo de 1963, último del plazo hábil para presentación de instancias.

Ferradas Sucasas, Antonio. Se rectifica su lugar entre los admitidos en la oposición, colocándolo entre Fernando Mielgo, Manuel, y Ferreras Caso, Miguel.

García Garcés, Joaquín. Se rectifica su lugar entre los admitidos en la oposición, colocándolo entre García Gallego, José María, y García García, Francisco.

González Manzanos, Ricardo. Se le incluye entre los admitidos en la oposición, colocándolo entre González Martínez, Francisco, y González Montero, Juan. No exento del ejercicio de cultura general.

González Vázquez, José Manuel. Se le declara exento del ejercicio de cultura general.

Guerra González, Tomás. Se le incluye entre los admitidos en la oposición, colocándolo entre Granados Egea, Juan, y Guerrero Acebes, Cecilio. No exento del ejercicio de cultura general.

Lázaro García, Teodosio. Se le incluye entre los admitidos en la oposición por quedar probada la presentación de instancia dentro del plazo. Se le coloca entre Lasierra Lasierra, Pilar Carmen, y Lázaro Suau, María Antonia. Exento del ejercicio de cultura general.

Luiña Acevedo, José Fernando. Se le excluye de la oposición por falta del requisito exigido por el epígrafe e), apartado tercero, de la Orden de convocatoria —haber prestado servicio durante un año, como mínimo, en concepto de Auxiliar administrativo eventual, en alguna de las Agencias de zona o comarcas del Servicio de Extensión Agraria— y no haber alegado título de Bachiller elemental o análogo.

Martín Ramiro, Ana María. Se la excluye de la oposición por haberse retirado voluntariamente.

Martínez Teijo, Luis. Se le excluye de la oposición por falta del requisito exigido por el epígrafe e), apartado tercero de la Orden de convocatoria —haber prestado servicios durante un año, como mínimo, en concepto de Auxiliar administrativo eventual, en alguna de las Agencias de zona o comarcas del Servicio de Extensión Agraria— y no haber alegado título de Bachiller elemental o análogo.

Masia Martínez, Isabel. Se la incluye entre los admitidos en la oposición, colocándola entre Mascuñano Fernández-Pacheco, Felipe, y Mata Pérez, Ángel Carmelo. No exenta del ejercicio de cultura general.

Mezquita Gelado, Isaías. Queda excluido de la oposición por haber declarado que no posee el título de Bachiller elemental.

Moreira Santiago, Prudencio. Se rectifica su lugar entre los admitidos, colocándolo entre Moran Arganza, Antonino, y Moreno Alcaide, Pedro.

Ortega Rivera, Julio César. Se le declara no exento del ejercicio de cultura general.

Otal Bornau, José Miguel. Se le declara exento del ejercicio de cultura general.

Prades Moliner, María Dolores. Se la excluye de la oposición por falta del requisito exigido por el epígrafe e), apartado tercero de la Orden de convocatoria —haber prestado servicios durante un año, como mínimo, en concepto de Auxiliar administrativo eventual, en alguna de las Agencias de zona o comarcas del Servicio de Extensión Agraria— y no haber alegado título de Bachiller elemental o análogo.

Ramírez Guerrero, María Asunción. Queda excluida de la oposición por no tener cumplido el Servicio Social el día 28 de mayo de 1963, último del plazo hábil para presentación de instancias.

Rodríguez Rodríguez, Elías. Se le incluye entre los admitidos en la oposición, colocándolo entre Rodríguez Riego, Jesús, y Rodríguez Salmas, José. No exento del ejercicio de cultura general.

Ruiz Sáiz, Manuel. Se le declara exento del ejercicio de cultura general.

Sarmiento Ortega, Juan Antonio. Se rectifica su lugar entre los admitidos, colocándolo entre Sanz Useros, Juan José, y Sarrés Abergues, Rafael Francisco.

Sotelo Presas, José. Se rectifica su segundo apellido en la forma indicada.

Toscano Castañeira, María José. Se rectifica su nombre en la forma indicada.

5.º Declarar lista definitiva de admitidos y excluidos en la oposición la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, a que ya se hace referencia, con las rectificaciones que han quedado expuestas en los anteriores apartados.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, José García Gutiérrez.